

Núm. 123

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 21 de mayo de 2009

Sec. IV. Pág. 60414

IV. Administración de Justicia REQUISITORIAS

16769 JUZGADOS MILITARES.

Don Víctor Manuel Álvarez Sánchez, con documento nacional de identidad n.º 28.832.753-E, hijo de Manuel y María, nacido en Sevilla el día 27-05-1986 y con último domicilio conocido en C/ Foro de Ermua, n.º 1-3.º-E, de San José de la Rinconada (Sevilla), a quien se le instruyen en el Juzgado togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, las Diligencias Preparatorias nº 12/029/09, por presunto delito de "Abandono de destino" del Código Penal Militar, en cuyo procedimiento tiene decretada prisión preventiva, debe presentarse en este Juzgado, sito en el paseo Reina Cristina, n.º 3 y 5, 3.ª planta, de Madrid, en el término de 15 días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridad civiles y militares la búsqueda y detención de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Madrid, 14 de mayo de 2009.- El Juez Togado Militar Territorial n.º 12 de Madrid, Miguel Cámara López.

ID: A090037130-1